

# LENGUA MODERNA MAIOR ITALIANO INICIAL 2

## 273111I

Curso 2020-2021

(Fecha última actualización: 05/07/2020)

(Fecha de aprobación en Consejo de Departamento: 20/07/2020)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Lengua <i>maior</i>	Lengua moderna <i>maior</i> Italiano Inicial	1º	2º	6	Obligatoria
PROFESORES <sup>(1)</sup>			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS Facultad de Filosofía y Letras Campus de Cartuja s/n 18071 Granada		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Prof.<sup>a</sup> Alessandra Sanna</li> </ul>			Dpto. Filologías Románica, Italiana, Gallego-Portuguesa y Catalana, 1ª planta, Facultad de Filosofía y Letras. Correo electrónico: <a href="mailto:asanna@ugr.es">asanna@ugr.es</a>		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS <sup>(1)</sup>  <a href="https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/5e5dd235ad8129bd74ee6711be4566cb">https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/5e5dd235ad8129bd74ee6711be4566cb</a>		
			MARTES: 08,30H-10,30H MIÉRCOLES: 10,30H-14,30H Facultad de Letras		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se recomienda encarecidamente haber superado la asignatura Italiano Inicial 1.</li> </ul>					

<sup>1</sup> Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/>!)



## BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

- Comprensión auditiva y de lectura: frases y vocabulario habitual sobre temas de interés personal (información personal y familiar muy básica, compras, lugar de residencia, empleo); captación de la idea principal de anuncios y mensajes breves, claros y sencillos. Textos breves y sencillos. Información específica y predecible en escritos sencillos y cotidianos como anuncios publicitarios, prospectos, menús y horarios; cartas personales breves y sencillas.
- Interacción y expresión oral: expresiones y frases para describir con términos sencillos a la familia y a otras personas, las condiciones de vida, la formación educativa y el trabajo pasado y actual.
- Expresión escrita: Notas y mensajes breves y sencillos relativos a las necesidades inmediatas, cartas personales muy sencillas, por ejemplo, de agradecimiento.
- Contenidos gramaticales adecuados al nivel A1 del MCERL.
- 

## COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

### COMPETENCIAS PROFESIONALES

- CP 1. Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.
- CP 2. Ser capaz de realizar análisis y comentarios lingüísticos.
- CP 3. Ser capaz de realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística.
- CP 4. Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica.
- CP 5. Poseer habilidades de mediación lingüística y cultural.
- CP 6. Ser capaz de identificar, analizar e interpretar datos socioculturales transmitidos por la lengua extranjera.
- CP 7. Conocer y aplicar el metalenguaje especializado.
- CP 9. Ser capaz de gestionar la información.
- CP 10. Conocer los rasgos y aspectos fundamentales del medio sociocultural transmitidos por la lengua maior o minor para comprender mejor la lengua y la cultura propias.
- CP 11. Ser capaz de traducir textos de la lengua maior y minor.
- CP 12. Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica.
- CP 14. Tener capacidad para valorar el uso de la lengua extranjera como medio de comunicación internacional.
- CP 15. Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas.

### COMPETENCIAS DISCIPLINARES (Estas competencias tienen una triple acepción: conceptual, procedimental y actitudinal).

- CD 18. Tener capacidad para la comunicación oral y escrita en la lengua maior.
- CD 19. Conocer la didáctica de la lengua maior.
- CD 23. Conocer la gramática de la lengua maior.
- CD 24. Conocer la situación sociolingüística de la lengua maior.
- CD 32. Tener capacidad para analizar y sintetizar textos y discursos de diversa tipología en las lenguas maior y minor y elaborar recensiones.
- CD 33. Conocer las técnicas y métodos del análisis lingüístico.

### COMPETENCIAS INSTRUMENTALES DE CARÁCTER TRANSVERSAL

- CD 35. Localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de



Internet.

- CD 36. Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género.
- CD 37. Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos.
- CD 38. Ser capaz de reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y ser conscientes del mismo.
- CD 39. Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad como fuente de enriquecimiento personal y social.
- CD 40. Poder tomar decisiones de manera autónoma.
- CD 41. Ser capaz de trabajar en equipo y asumir las responsabilidades del mismo.
- CD 42. Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión.
- CD 43. Tener capacidad creativa.
- CD 44. Ser capaz de analizar y sintetizar documentación compleja.

#### OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

Utilizar las lenguas extranjeras de forma oral y escrita para comunicarse en situaciones reales y diversas de manera clara, personal y creativa, con fluidez y corrección crecientes y haciendo uso de estrategias adecuadas.

Comprender de forma global y específica discursos orales emitidos en situaciones habituales de comunicación, interpretando críticamente las informaciones escritas y visuales.

Reflexionar sobre el funcionamiento de las lenguas extranjeras en la comunicación, con el fin de mejorar las producciones propias y comprender las elaboradas por otras personas en situaciones de complejidad creciente.

Reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje, utilizando recursos autónomos basados en la observación, corrección y evaluación, con el fin de continuar con el estudio de la lengua y la literatura extranjera en el futuro, así como de transmitir dichos conocimientos.

Conocer rasgos y aspectos fundamentales del medio sociocultural transmitido por la lengua extranjera, que ayuden a comunicar mejor, comprender e interpretar culturas distintas a la propia.

Aproximarse al mundo histórico, cultural, religioso, político, filosófico y científico de otras realidades culturales a través de su lengua, de su literatura y de otras manifestaciones artísticas, promoviendo la enseñanza de la educación por la paz.

Reconocer y valorar los factores culturales heredados que se han convertido en patrimonio universal con actitudes de tolerancia y respeto hacia sus distintos pueblos y los de otras zonas del mundo.

#### TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

##### TEMARIO TEÓRICO:

- Tema 1. Ripasso del cuatrimestre precedente.
- Tema 2. Imperativo. Participio passato. Passato prossimo. Verbi transitivi e verbi intransitivi. Preposizioni articolate. Connettivi/segnali discorsivi (quindi).
- Tema 3. Scelta dell'ausiliare nella formazione del passato prossimo. Participi passati irregolari. Posizione degli avverbi già, mai, sempre, ancora con il passato prossimo. Pronomi di III persona in funzione di oggetto diretto. Si impersonale. Preposizioni (I). Connettivi/segnali discorsivi (se).
- Tema 4. Pronomi di III persona in funzione di oggetto indiretto. Il partitivo ne. Pronomi e aggettivi possessivi. Comparativi regolari. Futuro semplice di supposizione. Preposizioni (II).
- Tema 5. Aggettivi possessivi con i nomi di parentela. Imperfetto. Concordanza del participio passato con i pronomi.



Preposiciones (III). Conectivos/señales discursivos (aunque se).

**TEMARIO PRÁCTICO:**

Tema 1. Expresar brevemente en forma escrita un itinerario habitual.

Tema 2. Escribir un breve texto sobre una experiencia del pasado.

Tema 3. Contar en forma escrita un recuerdo de la infancia

**BIBLIOGRAFÍA**

**BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:**

R. BOZZONE COSTA, C. GHEZZI, M. PIANTONI, Contacto 1A. Curso de italiano para extranjeros, Torino, Loescher 2008

R. BOZZONE COSTA, C. GHEZZI, M. PIANTONI, Contacto 1B. Curso de italiano para extranjeros, Torino, Loescher 2008

Material que se subirá a la plataforma PRADO

**BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:**

M. CARRERA DÍAZ, Manual de gramática italiana. Barcelona, Ariel, 1998

M. DARDANO, P. TRIFONE, Grammatica italiana. Milano, Zanichelli, 1999

F. DÍAZ PADILLA, Gramática analítica descriptiva de la lengua italiana. Oviedo, Universidad de Oviedo, 1999

G. PATOTA, Grammatica di riferimento della lingua italiana per stranieri. Firenze, Le Monnier, 2003

L. SERIANNI, Grammatica italiana. Torino, Utet, 1997

TAM, L, Grande dizionario di spagnolo. Spagnolo-Italiano Italiano Spagnolo. Torino, Hoepli, 2004

**ENLACES RECOMENDADOS**

<http://www.ugr.es>

<http://romanicas.ugr.es>

<http://www.ladante.it>

<http://www.accademiadellacrusca.it>

<http://www.italianistas.com>

<http://www.societadilinguisticaitaliana.org>

<http://www.rai.it>

**METODOLOGÍA DOCENTE**

Nº de Horas: 150, correspondientes a un semestre 6 ECTS (1 ECTS son 25 horas de trabajo del alumnado)

Actividades presenciales-60 horas (40 % del total):

- Clases teóricas participativas.
- Clases prácticas participativas.
- Tutorías presenciales.
- Examen escrito y oral.

Actividades no presenciales-90 horas (60% del total):

- Preparación de clases prácticas, redacción de trabajos, preparación de ejercicios, etc.
- Trabajo sobre clases teóricas, manuales y preparación de exámenes.
- Preparación de exposiciones orales tanto individuales como en grupo.
- Lecturas graduadas en lengua italiana.

**EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)**



Según lo establecido en la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 10 de febrero de 2012 y modificada por Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 26 de octubre de 2016, la evaluación del rendimiento académico del alumnado se ajustará a:

**1. Evaluación continua:** El alumno que se acoja a esta modalidad se evaluará de acuerdo a las siguientes pruebas y ponderaciones:

- Prueba escrita: 70%
- Prueba oral: 20%
- Asistencia y participación activa a clase: 10%

**2. Convocatorias extraordinarias:** A los alumnos que se presenten a una convocatoria extraordinaria de la asignatura, habiendo seguido o no un proceso de evaluación continua, se les evaluará mediante la siguiente prueba y ponderación:

- Examen escrito: 70%
- Examen oral: 30%

**3. Observaciones:**

- Para poder obtener una calificación positiva final en esta asignatura, el alumno deberá superar todas las pruebas de la que conste la evaluación.
- Según la Normativa de Evaluación y Calificación antes mencionada y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Normativa vigente sobre el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, los resultados obtenidos por el estudiante en esta asignatura se calificará en función de la escala numérica del 0 al 10.
- Todos los trabajos escritos y orales que se presenten a lo largo del curso por parte del alumno, siguiendo la Normativa de Evaluación y Calificación antes mencionada, en su artículo 15 “tendrán que ir **firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo**, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente” e igualmente “el **plagio**, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, **conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido**. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien”.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA “NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA”

Atendiendo a la normativa vigente sobre evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016), el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua, podrá acogerse a una evaluación única final. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento quien



dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Por ello en las convocatorias oficiales se desarrollará un examen que se dividirá en los siguientes apartados:

- Examen escrito, del mismo temario que el resto de sus compañeros: 70%
- Examen oral, del mismo temario que el resto de sus compañeros: 30%

### ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

#### ATENCIÓN TUTORIAL

##### HORARIO

MARTES: 08,30H-10,30H  
MIÉRCOLES: 10,30H-14,30H  
Facultad de Letras

##### HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

Tutorías presenciales, plataforma PRADO2, Google Meet, correo electrónico, Google Drive.

#### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

Se adoptará un sistema multimodal o híbrido de enseñanza que combine la mayor presencialidad posible con actividades formativas no presenciales para el aprendizaje autónomo del estudiantado. De manera que la totalidad del temario del curso se desarrollará mediante:

- Clases presenciales en las que se desarrollen los aspectos teóricos del programa de la asignatura
- Entrega y corrección de ejercicios prácticos a través de los medios telemáticos oportunos
- Aclaración de dudas individualizada o colectiva a través de correo electrónico o a través de plataformas online

#### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

##### Convocatoria Ordinaria

- Prueba escrita: 70%
- Prueba oral: 20%
- Asistencia y participación activa a las clases presenciales: 10%

##### Convocatoria Extraordinaria

- Examen escrito: 70%
- Examen oral: 30%

##### Evaluación Única Final

- Examen escrito: 70%
- Examen oral: 30%

### ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)



## ATENCIÓN TUTORIAL

### HORARIO

MARTES: 08,30H-10,30H  
MIÉRCOLES:10,30H-14,30H  
Facultad de Letras

### HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

Plataforma PRADO2, Google Meet, correo electrónico, Google Drive.

## MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

Se adoptará un sistema de enseñanza virtual en la que se podrán programar tanto sesiones síncronas como asíncronas en las distintas plataformas online existentes. Estas clases virtuales consistirán en:

- Clases online (síncronas o asíncronas) a través de las distintas plataformas virtuales en las que se desarrollen los aspectos teóricos del programa de la asignatura.
- Entrega y corrección de ejercicios prácticos a través de los medios telemáticos oportunos.
- Aclaración de dudas individualizada o colectiva a través de correo electrónico o a través de plataformas online.

## MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

### Convocatoria Ordinaria

Las pruebas y exámenes se realizarán de forma telemática mediante los recursos que se habiliten al efecto.

- Prueba escrita: 70%
- Prueba oral: 20 %
- Realización y defensa de un trabajo: 10%

### Convocatoria Extraordinaria

Las pruebas y exámenes se realizarán de forma telemática mediante los recursos que se habiliten al efecto.

- Examen escrito: 70%
- Examen oral: 30 %

### Evaluación Única Final

Las pruebas y exámenes se realizarán de forma telemática mediante los recursos que se habiliten al efecto.

- Examen escrito: 70%
- Examen oral: 30 %

## INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

## RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL



- PRADO, Google Meet, Comunicados de docencia

